

75188

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-143/06

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
30 AGO 2006	
SEC: S	1º 117 HORA 1255

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Autorízase la entrada de tropas extranjeras
al territorio nacional y la salida fuera de él de fuerzas
nacionales, según corresponda, para que participen del programa
de ejercitaciones combinadas desde el 1º de septiembre de 2006
hasta el 31 de agosto de 2007, de acuerdo a la información
detallada en los ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX,
X, XI, XII, XIII, XIV y XV que forman parte integrante de la
presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

